TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S

NIT 901.788.878-1

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU
Atn. Ing. LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
DIRECTORA TÉCNICA DE CAMINOS

Ciudad

REF: **CONTRATO No. ICCU-CTO-884-2025. OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 4: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICPIO DE SUSA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA, 2. VÍA SECTOR LOS ALPES A LA INSPECCIÓN DE CORRALEJAS, 3. VÍA DESDE LA RUTA 45 (UBATE A CHIQUINQUIRÁ) AL CASCO URBANO DE CUCUNUBÁ, 4. VÍA DESDE EL SECTOR PUENTE CARROS AL SECTOR EL HATO, MUNICIPIO DE SESQUILÉ, 5. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TABIO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, 6. VÍA DESDE EL SECTOR SAN VICENTE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ, 7. ESTUDIO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO DEL SITIO INESTABLE EN LA VÍA DESDE EL SECTOR NOVILLEROS A SECTOR CLUB EL BOSQUE".**

ASUNTO: Constancia de recibo parcial de estudios y diseños - vía desde el sector San Vicente al casco urbano del municipio de Chaguaní.

Cordial saludo.

En el marco del **Contrato de Consultoría No. ICCU-CTO-786-2025**, celebrado con PROBINTEC S.A.S., cuyo objeto contractual completo es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICPIO DE SUSA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA, 2. VÍA SECTOR LOS ALPES A LA INSPECCIÓN DE CORRALEJAS, 3. VÍA DESDE LA RUTA 45 (UBATE A CHIQUINQUIRÁ) AL CASCO URBANO DE CUCUNUBÁ, 4. VÍA DESDE EL SECTOR PUENTE CARROS AL SECTOR EL HATO, MUNICIPIO DE SESQUILÉ, 5. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TABIO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, 6. VÍA DESDE EL SECTOR SAN VICENTE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ, 7. ESTUDIO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO DEL SITIO INESTABLE EN LA VÍA DESDE EL SECTOR NOVILLEROS A SECTOR CLUB EL BOSQUE".**

Por su parte, **TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.** ejerce la interventoría del **Lote 4** en virtud del

Sede Principal
Av. Carrera15 # 100-69 Oficina 306
Bogotá D.C, Colombia.
Gerencia@terraingenierosciviles.com
Tel: (+57 1) 467 2984.
Cel: (+57) 312 2958359.

Panamá
Howard, Panamá pacífico,
PH Mosaic Oficina 501.
Panamá.
Tel: (+507) 62932756.

Valencia
Carrer de les Avellanes,
14, 2ºA, 46003
España.
Tel: (+34) 663309064

Bucaramanga
Carrera 12 # 200 - 105 Santorini
Torre 3, Oficina 1103
Florida Blanca - Santander
Tel: (+7) 6951478.

Medellín
Transversal 31 sur # 32b-21
Tel: (+57) 3206891182.

Sogamoso
Cr 9 # 22-14
Cel: (+57) 3229451387.

Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-884-2025, cuyo objeto contractual completo es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL LOTE 4: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICPIO DE SUSA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA, 2. VÍA SECTOR LOS ALPES A LA INSPECCIÓN DE CORRALEJAS, 3. VÍA DESDE LA RUTA 45 (UBATE A CHIQUINQUIRÁ) AL CASCO URBANO DE CUCUNUBÁ, 4. VÍA DESDE EL SECTOR PUENTE CARROS AL SECTOR EL HATO, MUNICIPIO DE SESQUILÉ, 5. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TABIO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, 6. VÍA DESDE EL SECTOR SAN VICENTE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ, 7. ESTUDIO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO DEL SITIO INESTABLE EN LA VÍA DESDE EL SECTOR NOVILLEROS A SECTOR CLUB EL BOSQUE".**

La presente constancia corresponde específicamente al numeral del objeto contractual denominado **"VÍA DESDE EL SECTOR SAN VICENTE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ"**, respecto del cual esta interventoría deja constancia de lo siguiente:

Con base en la revisión técnica efectuada, los entregables correspondientes a los componentes de **tránsito, topografía, pavimentos y fundaciones** cuentan con concepto técnico favorable respecto de las obras y soluciones planteadas. Su contenido técnico sustancial ya fue revisado y validado; a la fecha, únicamente resta atender aspectos de forma y completar la presentación documental. Los volúmenes comprendidos en esta condición son:

- Volumen I - Estudio de tránsito.
- Volumen II - Estudio de topografía, trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial y plan de manejo de tránsito.
- Volumen IV - Estudio de suelos para el diseño de fundaciones y otras estructuras de contención.
- Volumen VI - Estudio geotécnico y diseño del pavimento.

Las actividades comprenden, según corresponda, la organización y rotulación uniforme de carpetas y archivos; la actualización de portadas, índices, numeración, referencias cruzadas y control de versiones; la homologación de formatos; la incorporación o verificación de firmas, matrículas, memoriales de responsabilidad y demás soportes; y la correcta consolidación y correspondencia entre informes, planos, memorias de cálculo y anexos. Estas actuaciones están orientadas a asegurar que el expediente definitivo sea íntegro, coherente, trazable y apto para su archivo y consulta.

Una vez incorporados y verificados estos ajustes formales, el consultor deberá presentar la versión definitiva de los documentos y sus soportes para el cierre documental correspondiente. Esta entrega final materializa y ordena la información ya revisada, sin afectar el concepto técnico favorable emitido sobre los cuatro componentes señalados.

Se deja constancia de que los demás volúmenes contemplados dentro del alcance del contrato se encuentran en diferentes etapas del proceso de revisión, encontrándose algunos en fase de evaluación por parte de la interventoría y otros en proceso de entrega, atención o ajuste de observaciones formuladas

Sede Principal
Av. Carrera15 # 100-69 Oficina 306
Bogotá D.C, Colombia.
Gerencia@terraingenierosciviles.com
Tel: (+57 1) 467 2984.
Cel: (+57) 312 2958359.

Panamá
Howard, Panamá pacífico,
PH Mosaic Oficina 501.
Panamá.
Tel: (+507) 62932756.

Valencia
Carrer de les Avellanes,
14, 2ºA, 46003
España.
Tel: (+34) 663309064

Bucaramanga
Carrera 12 # 200 - 105 Santorini
Torre 3, Oficina 1103
Florida Blanca - Santander
Tel: (+7) 6951478.

Medellín
Transversal 31 sur # 32b-21
Tel: (+57) 3206891182.

Sogamoso
Cr 9 # 22-14
Cel: (+57) 3229451387.

por esta, a cargo del consultor. Asimismo, es importante precisar que el avance físico reportado para el corredor vial corresponde al (84%) de ejecución del total de las actividades del contrato de consultoría.

Este recibo parcial se expide exclusivamente con el propósito de dar continuidad a los trámites administrativos e institucionales requeridos por el ICCU para la estructuración y publicación del proceso de selección correspondiente en la plataforma **SECOP**.

El presente recibo parcial **no constituye:**

1. Modificación, exoneración o condonación de las garantías y responsabilidades legales, civiles, administrativas o contractuales a cargo del consultor o de la interventoría.
2. Certificación de paz y salvo, aprobación final integral, ni acto de liquidación parcial o final de los contratos de consultoría o de interventoría.

Sin perjuicio de lo anterior, se mantienen las responsabilidades del consultor y de la interventoría previstas en el **artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, y en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011**. Esta constancia se limita al estado de los cuatro componentes señalados y no releva a las partes del cumplimiento de sus obligaciones contractuales ni de la entrega completa y definitiva de los estudios y diseños.

El presente documento se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho **(8)** días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

ANDRÉS USECHE GUZMAN
Director de Interventoría

Copia: Ing. Juan Diego Jiménez Moreno. Apoyo a la Supervisión ICCU.

Sede Principal
Av. Carrera15 # 100-69 Oficina 306
Bogotá D.C, Colombia.
Gerencia@terraingenierosciviles.com
Tel: (+57 1) 467 2984.
Cel: (+57) 312 2958359.

Panamá
Howard, Panamá pacífico,
PH Mosaic Oficina 501.
Panamá.
Tel: (+507) 62932756.

Valencia
Carrer de les Avellanes,
14, 2ºA, 46003
España.
Tel: (+34) 663309064

Bucaramanga
Carrera 12 # 200 - 105 Santorini
Torre 3, Oficina 1103
Florida Blanca - Santander
Tel: (+7) 6951478.

Medellín
Transversal 31 sur # 32b-21
Tel: (+57) 3206891182.

Sogamoso
Cr 9 # 22-14
Cel: (+57) 3229451387.